

Prosigue el avance de las unidades italianas en el EPIRO

tener el avance. - Nuevo bombardeo en Patras

Roma.—El comunicado italiano dice que las unidades italianas han prosiguido su avance por territorio griego en la región del Epiro, habiendo alcanzado el curso del río Vioa. Las malas condiciones del estado atmosférico, así como la resistencia opuesta al avance italiano por el enemigo, no han sido lo bastante para detener el avance. La aviación italiana ha vuelto a bombardear el puerto de Patras, alcazando en el mismo a los barcos enemigos, así como los objetivos militares del mismo. También fueron bombardeadas diversas bases navales y aéreas y el valle de Kama.

En el Africa oriental fué rechazado un intento de ataque de las patrullas inglesas, originándose pérdidas. En las incursiones del enemigo sobre los territorios de Buna, Mas-saua, etcétera, ha habido cinco muertos y 16 heridos, de los cuales trece pertenecen a la población indígena.—Efe.

Atenas.—El comunicado del Alto Mando del Ejército griego dice que las fuerzas griegas de uno de los sectores del frente Sur se retiraron de sus posiciones avanzadas después de contestar al ataque italiano.

Nuestras líneas resisten la acción enemiga en sus movimientos.

En los demás sectores no ha

Con el permiso de la autoridad eclesiástica competente, mañana, fiesta de Todos los Santos, se publicará

PENSAMIENTO ALAVES.

EDITORIALES

El Día del Ahorro

HOY en todo el mundo se celebra el Día del Ahorro.

Y hace falta, hoy más que nunca, esa conmemoración.

Porque, hoy más que nunca, la prodigalidad y el despilfarro se ceban en los hogares.

No responde a la realidad el consabido retintín de los pesimistas: "La gente no tiene dinero hoy."

Los hechos, muchos hechos, demuestran hoy la contrario.

El lujo, la bebida, el juego, los espectáculos, los viajes, causan hoy destrozos en la economía doméstica de muchas familias.

Desgraciadamente el Día del Ahorro es una conmemoración necesaria en nuestros días.

Es un gravísimo deber patriótico inculcar el ahorro, sobre todo en esta hora de reconstrucción nacional que la postguerra nos impone.

Sin ahorro no son nada ni los individuos, ni las familias, ni los pueblos. Menos en estas circunstancias.

Pero frente a esa criminal prodigalidad que oterra, hay que señalar dos hechos edificantes.

Se han verificado en toda España.

Tienen expresión máxima en nuestra provincia.

Nuestras instituciones pro-

habido variaciones en el cambio de la situación.

Patras y su población han sido bombardeadas al azar por los aviones enemigos, no siendo alcanzado ninguno de los objetivos militares y si solamente causando daños a la población civil. Un avión griego que voló sobre Albania no regresó a su base.—Efe.

Roma.—Los periódicos italianos comentan el avance realizado en los dos primeros días por las fuerzas italianas y al-

La Cámara de Comercio e Industria y la Oficina Económica han acogido las iniciativas estudiadas estos días por PENSAMIENTO ALAVES - Ferrocarril de Bilbao. - Universidad vasconavarra. - Casas Económicas

Hemos sabido que la Cámara de Comercio e Industria de Alava, en colaboración con la Oficina Económica de la CNS de Vitoria tienen el propósito de elevar a las Corporaciones Provincial y Municipal un proyecto estudiado de las aportaciones que, tanto en subvenciones, como en impuestos diversos, y donativos, han hecho los elementos productores durante los años que ha durado la Cruzada Nacional. Han colaborado con el Movimiento dando a la causa de doce a quince millones de pesetas. Otro de los puntos que aparecen en el proyecto es, el de preparar una más estrecha colaboración de relaciones entre las Corporaciones y las autoridades con los

vinciales de crédito y ahorro exhiben hoy un volumen de muchos millones del ahorro alavés.

Casi todo ese ahorro alavés es mérito de la clase media y del agricultor alavés, y de los obreros modestos, que no ganan quizá lo suficiente para vivir, pero que guardan todos un poco cada semana o cada mes, para afrontar en el futuro las inquietudes agobiadoras que puedan surgir.

Otro hecho sintomático, consecuencia del anterior, es la prontitud y disciplina con que han normatizado su vida modestos establecimientos de ahorro especialmente en aquellas zonas afectadas por la guerra.

En esta conmemoración no estamos solos. Es una fiesta mundial.

Pero hay que observar que la mejor conmemoración será la que mejor fomenta las virtudes cristianas.

No hay mejor norma de ahorro que los diez mandamientos de la ley de Dios, y los cinco preceptos de la Iglesia. Son la mejor norma del consumo.

Con la economía marxista, que solo regula la producción y la distribución, fracasa todo empeño.

La Religión Católica regula también el consumo. Fruto de esa labor cristiana y civilizadora es el ahorro que hoy celebra su día.

Las malas condiciones atmosféricas y la resistencia enemiga no bastan a con-

banesas en territorio griego. Dicen los diarios que el bombardeo de las bases navales y de la flota enemiga ha constituido el hecho de adelantarse a los planes de Churchill. También dan cuenta de cómo se hizo el paso por la frontera griega de las tropas, las cuales fueron recibidas por fuego de fusilería, teniendo que tomar parte activa en la acción las fuerzas motorizadas italianas en apoyo de la Infantería.—Efe.

productores de la CNS y las Cámaras de Comercio e Industria, principalmente en lo que respecta a la evolución tributaria provincial, que ha de repercutir en todas las actividades e intereses provinciales. El último de los puntos es el proyecto de construcciones de casas baratas, cuya barriada podría instalarse entre las calles de don Luis Heintz y Domingo Beltrán, cuyo emplazamiento beneficiaría grandemente a los obreros de la gran factoría

Adquieren ritmo intensivo los ataques contra Londres y otras localidades inglesas

En Coventry fueron bombardeados importantes centros industriales
En la jornada de ayer fueron derribados trece aviones ingleses
La RAP vuela sobre el oeste del Reich

Berlín.—El comunicado alemán de hoy dice que prosigue el ataque de represalia contra Londres y los objetivos militares del centro y del oeste de Inglaterra.

Se produjeron grandes daños materiales en los campos de aviación y en centros industriales y comerciales.

Un avión que volaba en servicio de observación a unos 30 kilómetros al Oeste de Irlanda atacó y hundió a un buque mercante inglés de 5.000 toneladas.

Prosiguió durante la noche, con ritmo acelerado e intensivo el ataque sobre Londres. Ambas márgenes de la ría del Támesis sufrieron grandes daños y se provocaron incendios, así como en la instalaciones industriales y comerciantes. Los que más sufrieron fueron los instalados en el centro de Inglaterra y Coventry.

Aprovechando la intensa bruma reinante, lanchas rápidas inglesas intentaron acercarse al litoral alemán y francés, siendo rechazadas en su intento.

Una de las lanchas, fue hundida por el efecto de nuestros cañones.

Durante la noche la aviación enemiga voló sobre la región fronteriza del Oeste de Alemania, arrojando sus bombas en los campos, y solamente dañando un cable de alta tensión. Durante la jornada de ayer fueron derribados 13 aparatos enemigos, de los cuales, 12 lo fueron en combates aéreos y el res-

La cinta "Sin novedad en el Alcázar", proyectada en Roma en el Colegio Pontificio Español, ante Monseñor Cicognani y otros Cardenales

Roma.—La reciente película española "Sin novedad en el Alcázar" ha sido proyectada en el salón de actos del Colegio Pontificio Español, en presencia del Embajador de España cerca de la Santa Sede, don José de Yanguas Messia y del Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, Monseñor Cicognani, así mismo como del Cardenal Cassa Dominioni, Maestro de Cámara de Su Santidad y otras altas personalidades dignatarias de la Iglesia.

de Ajuria; la construcción del nuevo Ferrocarril Villarreal-Ochandiano-Lemona, que nos pondría en comunicación directa con Bilbao en una hora, y por último el solicitar del Gobierno de la Nación y del Ministerio de Educación Nacional la concesión para Vitoria de una Universidad, ya que las provincias vascongadas dan un contingente superior de estudiantes, y en su defecto el establecimiento en Vitoria de una Escuela Oficial Industrial.

Asistieron todos los estudiantes de las diferentes Casas y Colegios españoles, así como los profesores, de los mismos, que siguieron con toda atención la cinta, aprobando con sus aplausos los pasajes de la misma y contestando a los gritos de Franco dados por el Embajador, señor Yanguas.—(Efe).

Orden del Ministerio de la Gobernación sobre el "Plato Unico" en hoteles, restaurantes, etc.

La Dirección General del Turismo llama la atención de los señores directores de los establecimientos hoteleros de España a la orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 25 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del 27, en virtud de la cual los hoteles, fondas y demás establecimientos similares, contribuirán con el 50 por 100 sobre la pensión alimenticia de los huéspedes a la aportación denominada "Día de Plato Unico", quedando sin gravar el precio de la habitación.

Los restaurantes, comedores y establecimientos análogos que solo sirvan comida, con minuta o a la carta, contribuirán con el 60 por 100 del importe de cada comida suelta.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

El Generalísimo adopta las poblaciones catalanas damnificadas por las inundaciones

Se abre para las mismas una SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Madrid.—S. E. el Jefe del Estado ha acordado que se extienda el régimen de pueblos adoptados a las localidades de Barcelona, Tarragona y Gerona dañadas por las inundaciones. Así ha sido comunicado a los gobernadores civiles correspondientes.—Cifra.

Madrid.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha cursado un telegrama a los gobernadores civiles de todas las pro-

vincias autorizándoles para recibir donativos con destino a los damnificados en las inundaciones de las provincias catalanas.—Cifra.

Durante la jornada de ayer fueron destruidos cinco aparatos propios, habiéndose salvado uno de los pilotos, de los mismos.—(Efe).

Cupón pro ciegos

En el sorteo correspondiente al día de hoy ha resultado premiado el número 103.

"DENUNCIANDO AL QUE NEGOCIA CONTRA TU NECESIDAD AYUDAS AL ESTADO. EVITARAS TU EXPLOTACION. RECIBIRAS EL 40 POR 100 DE LAS MULTAS".

DE ENSEÑANZA Se han publicado las normas para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario

Los opositores aprobados asistirán además a un curso de perfeccionamiento

DECRETO DE 17 DE OCTUBRE DE 1940 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL PRIMARIO

La Ley de veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve preceptuó que las vacantes existentes en los diversos Cuerpos del Estado fueran anunciadas para su provisión por los procedimientos reglamentarios respectivos. Y existiendo en el Escalafón del Magisterio numerosas plazas servidas interinamente que, en beneficio de la enseñanza, deben ser cubiertas de un modo definitivo con la mayor rapidez y con las máximas garantías para la selección de los aspirantes a ellas.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.—El ministro de Educación Nacional convocará inmediatamente oposiciones para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, al objeto de cubrir cuatro mil plazas.

LOS OPOSITORES

Artículo segundo.—Podrán tomar parte en estas oposiciones los Maestros de Primera Enseñanza y los Licenciados en Ciencias o Letras que hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en Escuela Normal del Magisterio, acrediten su adhesión absoluta al Nuevo Estado y estén comprendidos en alguno de los grupos siguientes:

- a) Oficiales provisionales o de complemento.
- b) Ex combatientes.
- c) Ex cautivos.
- d) Miembros de la extinguida Corporación del Magisterio.
- e) Huérfanos de guerra e hijos de asesinados.
- f) Cruzados de la Enseñanza. Todos ellos deberán acreditar su condición de miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

EL TRIBUNAL

Artículo tercero.—Para juzgar las oposiciones serán constituidos Tribunales provinciales, compuesto por un Catedrático de Universidad o de Instituto, como Presidente, y por un Profesor o Profesora de Escuela Normal, un Inspector o Inspectora de primera enseñanza, un Profesor de Religión de Escuela Normal o de Instituto de Enseñanza Media y un Maestro Nacional designado a propuesta del S. E. M., que actuará de Secretario.

EL PROGRAMA

Artículo cuarto.—Los opositores verificarán tres ejercicios:

Primero.—Escrito; constará de dos partes:

- a) Religión; Catecismo; Historia Sagrada; Liturgia y Evangelio.
- b) El Movimiento Nacional y el Nuevo Estado; el Caudillo; Principales figuras del Movimiento; la Falange Española Tradicionalista y de las JONS; las Organizaciones Juveniles.

Segundo.—Escrito, en tres partes:

- a) Lengua y Literatura española.
- b) Geografía e Historia de España.
- c) Resolución de dos problemas, uno de Aritmética y Álgebra y otro de Física.

El tiempo máximo para la realización de estos ejercicios será de tres horas en cada uno de ellos.

Tercero.—Oral, en dos partes:

- a) Pedagogía y su Historia; Metodología.
- b) Explicar una lección sobre cualquier asunto escolar, preparada libremente y de antemano por el opositor.

La primera parte de este ejercicio será desarrollada en el tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos y la segunda en el de veinte.

El cuestionario del primer ejercicio escrito, en sus dos partes, será publicado con veinticinco días de antelación.

LA LISTA

Artículo quinto.—Los dos primeros ejercicios tendrán carácter eliminatorio para los que no alcancen la puntuación media de cinco puntos. Los Vocales puntuarán de cero a quince.

Cada Tribunal formará la lista provincial de aprobados por el orden que resulte de la puntuación media de todas las pruebas y comprenderá el número exacto de plazas que la Administración Central asigne a cada provincia. Las listas provinciales serán remitidas al Ministerio de Educación Nacional para la formación de una lista general con arreglo a las puntuaciones de aquellas determinándose la preferencia, en caso de igualdad, por el mayor número de años de servicios interinos, por otras actividades en pro del Nuevo Estado, por mayor edad y, en último caso, por orden alfabético de apellidos.

EL CURSILLO POSTERIOR

Artículo sexto.—Los opositores aprobados completarán su formación cultural y política asistiendo a un curso posterior de perfeccionamiento cuyo contenido y desarrollo será determinado oportunamente por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo séptimo.—Los Maestros aprobados que hayan obtenido la declaración definitiva de suficiencia en el curso complementario, serán incluidos en el Escalafón del Magisterio Nacional a continuación del último que, en el momento de ser aprobada la lista única general, tenga derecho reconocido para ingresar; y serán destinados con carácter provisional, a las Escuelas donde lo requieran las necesidades del servicio, hasta que obtengan por concurso de traslado la propiedad definitiva. Pero ninguno podrá tomar posesión de su Escuela si no acredita haber obtenido el certificado de Instructor elemental de Organizaciones Juveniles si se trata de Maestros, y el de Instructoras elementales y el expedido por las Escuelas del Hogar de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, si se trata de Maestras.

Artículo octavo.—En la distribución de las plazas se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Ley de 25 de agosto de 1939. Pero el Ministerio determinará las que correspondan a cada provincia y grupo, según el número de los aspirantes que actúen en el primer ejercicio de cada uno de ellos.

Artículo noveno.—El Ministerio de Educación Nacional dictará las instrucciones que fueren necesarias para el cumplimiento de cuanto se dispone en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a 17 de octubre de 1940.

Francisco Franco.

El ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín.

ACADEMIA PITILLAS
San Prudencio, 26, 3.º
DELINEANTES TECNICOS
Preparación de dibujo para las Escuelas de Ingenieros.

Carbonos
Sturianos-Rubio
Carlos Santos Luengo
MEDICO
Entremedades de la infancia
Análisis Clínicos
FUEROS. 19-2.º Telf. 1072

VENDO CASA
en construcción. Libre de todo gravamen, a veinte metros Playa de la Concha. Informes: Teléfono 14.683. E. C. Plaza Zaragoza, 1, bajo, San Sebastián. Excelente ocasión.

AUTOMOVILES
Carnets, matrículas, transferencias y cuanto afecte a este servicio. Certificados de Penales y Planos. Os servirá rápidamente S. Bermejo, C. Izarduy, 5, segundo. Telf. 1495

ARRIENDO
de un solar de 800 metros y almacenes en sitio muy céntrico de esta población. Para informes, el Administrador del Círculo Vitoriano.

Idiomas Francés-Inglés
Profesora nativa de Inglaterra. (Diplomas Universidad inglesa). Profesor ex director Academia Berlitz. Conversación. Exámenes. Correspondencia comercial. Clases nocturnas para empleados y estudiantes
San Francisco, 26, 4.º D.

RELIGIOSAS

Mañana: Fiesta de Todos los Santos

El Mes dedicado a las almas del Purgatorio

LA FIESTA DE MAÑANA

Es de precepto, por lo tanto hay obligación de oír Misa y no se puede trabajar. Desde el mediodía hasta las doce de la noche del día 2 puede ganarse indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, cuantas veces visiten una iglesia u oratorio semipúblico, y rezaren por las intenciones del Papa. Debemos, por lo tanto, aprovecharlo de esta gracia especialísima, para ayudar, así, a nuestros difuntos, a los cuales no aliviaremos con coronas ni con flores pero sí con Misas, oraciones y limosnas, y con toda clase de obras buenas.

LITURGIA DE ESTE DIA

Fiesta de Todos los Santos. Rito doble primera clase con octava; ornamentos, blanco. Misa propia. (O. C.) Credo.

SANTO EVANGELIO

El Evangelio de mañana es tomado del cap. V, vers. 1-12, del Evangelista San Mateo.

En aquel tiempo: Viendo Jesús las gentes, subió a un monte, y después de haberse sentado se llegaron a El sus discípulos, y abriendo su boca, los enseñaba diciendo: Bienaventurados los pobres de espíritu; porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos; porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran; porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia; porque ellos serán hartos. Bienaventurados los misericordiosos; porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón; porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los pacíficos; porque hijos de Dios serán llamados. Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia; porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados sois, cuando os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren todo mal contra vosotros, mintiendo, por mi causa. Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón muy grande es en los cielos.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

En la solemnidad de mañana, Fiesta de Todos los Santos, habrá Misa solemne a las diez. Predicará el muy ilustre señor Canónigo doctor don Luis Miner.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Primer viernes.—A las siete y ocho, Misas de Comunión general.

Novena de Animas.—Se comenzará el viernes, día 1, a las siete de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Los sermones del Novenario están a cargo del P. Leturia, S. J.

El día 1, viernes, a las tres de la tarde, Vísperas solemnes y procesión "Pro defunctis" repitiéndose ésta al final de la Misa mayor del día siguiente, que dará principio a las diez.

EN EL CARMEN

Solemne Novenario que la Cofradía de la Virgen del Carmen consagra a su excelsa Patrona y Madre de las Animas del Purgatorio en la Iglesia de PP. Carmelitas, en sufragio de los Cofrades fallecidos durante el presente año.

Dará comienzo la Novena el día 2 de noviembre.

El día 3, como primer domingo de mes, se celebrará la función mensual de la Cofradía del Carmen con Comunión general a las seis y media y siete y media.

Por las tardes, la función empezará a las siete con Rosario. Ejercicio, breve Plática y Responso cantado.

El domingo, día 10, habrá Comunión general a las seis y media y siete y media por los Cofrades difuntos.

El día 11, lunes, a las ocho de la mañana, Misa solemne de funeral, por los Cofrades fallecidos, durante este año.

SANTO VIA CRUCIS

En la Iglesia del Monasterio de MM. Brigidas se rezará mañana a las once y media el piadoso ejercicio del Via Crucis.

NOTAS DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

En Arnedo, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita María Teresa Sáenz de Tejada y Olózaaga para don Francisco Carramiñana e Iriarte.

La petición fue hecha por don Agustín Iriarte, tío del novio, a la excelentísima señora doña Blanca Olózaaga, baronesa de Benasque, madre de la novia.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Expresamos nuestra cordialísima felicitación a las distinguidas familias de los prometidos, entre las que se cuenta el excelentísimo señor gobernador civil de Zaragoza, don Francisco Sáenz de Tejada y Olózaaga, barón de Benasque, hermano de la novia.

JOVEN APLICADO

En los exámenes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago ha obtenido brillantísimas calificaciones nuestro querido amigo y colaborador, José Luis de Azcárraga.

VIAJES

Han llegado de Bilbao las Rvdas. Vicaria General y Secretaria General del Instituto de las Siervas de Jesús, Madre Natividad y Madre Adelaida. —A Madrid nuestro buen amigo don Joaquín Urrutia.

—Para Madrid don Regino

Mendoza.

NECROLOGICA

Ha fallecido en Berantevilla la virtuosa señora doña Latreana Armentia.

Damos nuestro pésame a su esposo, nuestro querido amigo don Inocente López de Torre e hijos.

POLICARPO PALACIOS

Ofrece sus nuevos despachos en POSTAS 27 ULTRAMARINOS

Anuncios telegráficos

CERTIFICADOS Penales, Obreros, Púlicas, Ultimas voluntades, etc. Agencia A. G. E. M. Delegado, Antonio Vasallo. Ortiz de Zárate 2.

EMBALAJES para toda clase de objetos, lámparas en madera todas medidas. Nueva Fuera, 18, taller.

TRASPASO bar muy transitable, montado a la moderna en esta capital. Informes esta Administración.

COMPRO MAQUINAS, de escribir y sumadoras, Pilarte, Nueva Dentro, 15, segundo, derecha.

SE VENDE solar por parcelas, Barrio San Cristóbal. Informes J. Barajuen, Cuchillería, 24.

MADERAS RAFAEL RETANA VITORIA Teléfono 1934

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Impermeables Gabardinas Gabanes
Extenso surtido. :: Confección distinguida
Venta directa del fabricante al consumidor
En beneficio de sus intereses, compre en esta casa
Casa IPARRETA: Postas, 7

PENSAMIENTO ALAVES

GUION

Hoy, jueves, a las diez del mercado que se abre a las once y media. Que no hemos de cierto lo demuestran las Oficinas de Camaras y la Oficina de Camaras se han fijado para asegurar de manera que estos productos se vendan en los últimos meses de este año; por el presente se dirigen a todos los Ayuntamientos de la provincia, a saber: Elburgo, Arriaga y Foronda (provincia) y a los que también interesados son los Municipios, A OFICINAS de su cosecha para conservar, a efectos de las transacciones siguientes normas:

Primera.—Los opositores dirigidos por simple vista al señor Jefe de la Oficina, expresando claramente el nombre del productor y la cantidad aproximada que el pueblo donde ha producido.

Segunda.—El Servicio de la patata par...

VITORIA ALDIA

s Santos
Purgatorio
LESIA CATE
RAL
 unidad de maña
 Todos los San
 Tisa solemn
 edicará el m
 Canónigo doc
 Miner.
IA DE SAN
GUEL
 nes.—A las sie
 sas de Comunió
 Animas.—Se co
 ernes, día 1, a
 mañana y a las
 de la tarde.
 nes del Novena
 go del P. Letu
 ernes, a las tres
 Visperas solemn
 "Pro defunctis"
 a al final de a
 del día siguiente.
 cipo a las diez.
CARMEN
 venario que la
 Virgen del Car
 a su excelsa Pa
 de las Animas
 en la Iglesia de
 en sufragio de
 fallecidos duran
 te.
 zo la Novena el
 embre.
 como primer do
 se celebrará la
 l de la Cofradía
 n Comunió gen
 y media y siete
 rdes, la función
 siete con Rosa
 breve Plática y
 do.
 día 10, habrá
 ral a las seis y
 y media por los
 os.
 nes, a las ocho
 Misa solemn
 los Cofrades fa
 e este año.
IA CRUCIS
 a del Monaste
 rígridas se reza
 las once y me
 o ejercicio del
EDAD
 rid don Regino
CA
 en Berantevilla
 hora doña Lat
 ro pésame a su
 querido amigo
 López de Torre
D PALACIOS
 vo despacho en
AS 27
MARINOS
telegráficos
 Penales, Obra
 mas voluntades.
 G. E. M. De
 Vasallo. Ortiz
 ra toda clase de
 as en madera to
 Nueva Fuera, 18.
 muy transitable,
 moderna en esta
 nes esta Adm
 INAS, de escribir
 Pilarte, Nueva
 gundo, derecha.
 por parcelas,
 istóbal. Informes
 Cuchillería, 24.

GUION

Hoy, jueves, algo más decaído el mercado que otras veces. Es que la sementera está en su apogeo.
 Que no hemos predicado en el desierto lo demuestra que las Cámaras y la Oficina Económica se han fijado en las iniciativas que estos días hemos expuesto.

Las Casas Económicas, la Universidad y el ferrocarril Vitoria-Bilbao, a cuál más interesantes.
 Un parte del Benemérito Instituto señala hoy contra los enemigos de la propiedad.
 El tiempo ha merecido hoy muchos elogios por su actuación templada.
 Los llamados "huesos de santo" son la fruta del día, engalanando nuestras confiterías.

Centros oficiales
GOBIERNO MILITAR
 El general jefe de la División de Navarra, general Los Arcos, ha inspeccionado a los regimientos números 25, de Artillería, y 21, de Infantería.

AYUNTAMIENTO
 A las once y media de la mañana de hoy y en la Capilla del Salón de Sesiones, se ha celebrado una misa por el descanso eterno de las almas de los que fueron empleados del Ayuntamiento, don Honorato Coteló y don Julián Bajo, asistiendo a la misma el alcalde y concejales y todos los empleados del Ayuntamiento en oficinas, así como los familiares de los señores Bajo y Coteló.

Después de la misa, el ministro celebrante, don Ramón Sancho, rezó un responso.
DIPUTACION
 Esta tarde es esperada la llegada del Presidente de la Diputación, señor Díaz de Mendivil y del Vicepresidente de la Corporación, señor Uriarte, que han estado en Madrid gestionando diversas cuestiones que afectan a la provincia alavesa.

GOBIERNO CIVIL
 "Día del Plato Unico"
 Cumpliendo la orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 25 de octubre en curso, pongo en conocimiento de los particulares y del gremio de Hostelería lo siguiente:

ARTICULO UNICO.
 Provisionalmente, a partir de 1 de noviembre próximo y hasta tanto se dicte disposición general que regule en toda, sus partes la aportación denominada "Día del Plato Unico", se modifica el artículo primero de la orden del Gobierno general del Estado de 11 de noviembre de 1936, en el sentido de que los restaurantes, comedores y establecimientos análogos que solo sirvan comidas con minuta o a la carta, contribuyan con el 60 por ciento del importe de cada comida suelta, y los hoteles, fondas y demás establecimientos similares aportarán el 50 por 100 sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, sufriendo sin gravar el precio de la habitación.
 Espero del gremio de Hostelería y dueños de pensiones, se provean en este Gobierno Civil de los tickets para la observancia exacta de lo ordenado y no tener que incurrir en responsabilidad.
 Vitoria, 31 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil, Javier Ramirez.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
 "Día del Plato Unico"
 El próximo sábado día 2 de noviembre, es la fecha señalada para el pago del "Plato Unico", en los sectores respectivos.
 Los sectores permanecerán abiertos de diez a una y de 4 a seis de la tarde, y al hacer el pago se presentará para ser sellada la cartilla de racionamiento.
 Se ruega a las señoritas colaboradoras y señores jefes de sector, se presenten en este Gobierno Civil antes de la hora de la recaudación para hacerse cargo de su labor benemérita.
 Vitoria, 31 de octubre de 1940.—El Delegado.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE ALAVA
 El día 26 del actual se celebró como se había anunciado el acto de conciliación entre doña María Nieves Leizaola y don Alvillos y don María Villanueva L. de Uralde, en el que tras mutuas explicaciones de las partes se llegó a una avenencia, haciendo constar el señor Magistrado en el acta levantada a tal efecto, la buena disposición de las mismas para llegar al acuerdo conseguido.
 Con fecha 30 de los corrientes se ha dictado sentencia condenatoria contra don Bautista

Morales Carasa en virtud de reclamación interpuesta por la Srta. Esperanza Martínez Medina, en la que tras estimar totalmente la reclamación, se impone al patrono demandado la multa de 250 pesetas.

REALIZACION DE UN BUEN SERVICIO POR LA GUARDIA CIVIL DE ESTA CAPITAL

Con fecha 28 del actual fue detenida una banda de ratones que venían cometiendo robos en esta capital y pueblos próximos a la misma, resultando ser estos Dámaso Pintado Ruyres (a) "El Vacadolid", Florencio Redondo (a) "El Esquilas", José Iturbe Pujana fugado del Batallón de Trabajadores número 51, Arturo Artuñedo Miranda (a) "El Sabañón" y José Benítez Martínez, los cuales se confesaron autores de los robos cometidos en Crispiniana y Cerro, de esta provincia, los días 20 y 27 del actual, habiéndoles fracasado otro intento de robo en la noche en que fueron detenidos, como igualmente varios golpes de mano que tenían planeados para días sucesivos, en varios almacenes y domicilios de esta capital.
 El Pintado y el José también se confesaron autores de la sustracción de 3.300 kilogramos de patatas y 165 de maíz, cuyos productos vendieron en distintos puntos de la provincia.
 Parte de lo robado fue rescatado, y como consecuencia de dichas detenciones se viene descubriendo otros delitos con detención de sus autores.

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO
 Relación de individuos sancionados, por mi Autoridad en el día de la fecha, por diversas causas:
 Don José Pérez Pipaón, don José María Díaz de Durana, don Luis Peña Renerto, don Desiderio Zárate, don Enrique Vallejo, por falta de visado gubernativo y don Justo San Miguel.
 Vitoria, 31 de octubre de 1940.

Jueves vitorianos
EL MERCADO DE HOY
 La sementera ha hecho que no haya sido hoy tan concurrido nuestro mercado.
 El de ganado ha estado bien, sin embargo.
 Ha bajado el de patata. En Abastos las vizcainas han traído mucha manzana y hortaliza.
 Castañas, muy pocas hoy. No sabemos a qué es debido, pues es su tiempo. Precios de otros artículos:
 Gallinas, 12—20; pollos, 8—16; pichones, 3'75.
 Almejas, 4'50; Congrio, 6; Calamares, 6; Merluza, 10; Pescadilla, 5; Gallos, 7.
 Higos, 2; manzana, 0'75—2'50; naranjas, 2; peras, 1'75—3; uva, 1'40—2; berzas, 0'50—1; cebollas, 1; coliflor, 1—2; lechuga, 0'15—0'30; limones, 0'20—0'40; pimientos, 0'70—1; patata, 0'45.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS
CURSILLOS DE DIVULGADORAS RURALES
 En el día de ayer, a las doce horas, el doctor Oquiena habló sobre la desinfección; a las cuatro de la tarde la Delegada provincial del Nacional-Sindicalismo; a las cinco y media, Isabel Ezeverri, clase de canto.
 Hoy, jueves, a las doce horas, el doctor Luis Mingo, "Manera de cuidar a los enfermos".
 A las cinco, Isabel Ezeverri, clase de canto.
 A las seis, don Luis Miner, clase de Religión.

Concierto de mañana
 Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal

pal mañana, de doce a una y media, en la Plaza de España:
 I. "Gerona", pasodoble. — Lope.
 II. "La campana milagrosa", obertura.—Marqués.
 III. a) "Contrapás". — Arámburu.
 b) "Rapsodia" (por la banda de txistularis).—Guridi.
 IV. "La vida", poema sinfónico.—Rodríguez.
 V. "Marcha lorena".—Gau ne.

Junta Provincial de Primaria Enseñanza de Alava

ANUNCIO
 La elección de escuelas interinas por los aspirantes ex-combatientes que no pudieron elegir plaza en 28 del actual por no haberseles podido clasificar antes, deberán hacerlo en 4 de noviembre próximo, ante la misma Junta, a las doce de su mañana.

Vitoria, 31 de octubre 1940.—P. A. El secretario, Alfredo Tabar.

Sanidad

Concedido por la Dirección General de Sanidad el empleo transitorio y hasta nueva orden de la sacarina como sustitutivo del azúcar en distintos productos de carácter alimenticio, se hace saber a los industriales interesados al efecto que deberán solicitarlo de aquel organismo oficial seguidamente, ya que de lo contrario se les prohibirá a los fabricantes que no lo hagan el empleo de dicho producto.
 Las solicitudes pueden remitirse a la Jefatura Provincial de Sanidad para su tramitación.

Vitoria, 31 de octubre 1940.—El jefe provincial de Sanidad Francisco J. Oquiena.

Acción Católica

COMUNION DEL PRIMER VIERNES
 Mañana, primer viernes de mes y festividad de Todos los Santos, la Acción Católica (rama de hombres) tendrá su acostumbrada Comunión general en la Capilla de las Reverendas Madres Reparadoras, a las ocho de la mañana.
 Se ruega a todos los miembros la asistencia.
 —o—
 Esta noche, a las ocho, se reunirán los directivos de las secciones de piedad y apostolado de la Acción Católica (rama de hombres) en el domicilio social de Acción Católica.

Plazas vacantes en la Dirección General de Turismo

La Dirección General de Turismo ha convocado, según anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 25 de octubre de 1940, oposiciones para cubrir las vacantes existentes en los Escalafones de los Cuerpos Técnico-Administrativo y Auxiliar de la misma, y que son las que a continuación se detallan:
 4 plazas de oficiales de segunda clase dotadas con 5.000 pesetas anuales.
 8 plazas de oficiales de tercera clase dotadas con 4.000.
 5 plazas de taquígrafos, con 4.000 y
 5 plazas de auxiliares-mecanógrafos con 3.500.
 Podrán concurrir a dichas oposiciones todos los españoles, de ambos sexos, mayores de 18 años y menores de 50. Para optar al Cuerpo Técnico Administrativo es condición indispensable la posesión de un título facultativo de Enseñanza superior y de un idioma extranjero.

Anuncios oficiales

SERVICIO SINDICAL DE LA PATATA

AVISO A LOS PRODUCTORES
 Habiendo acordado la Junta Reguladora del movimiento de la patata producida en Alava, la adquisición de ciertas cantidades de patata que quedando depositadas en las casas de los productores, sirvan de reserva para asegurar de modo definitivo el suministro de Vitoria en los últimos meses del consumo; por el presente SE INVITA a todos los productores de los Ayuntamientos de Vitoria, Elburgo, Arrazua-Ubaitona, Elburgo, Arrazua-Ubaitona y Foronda (estos en especial) y a los que se sientan también interesados de otros Municipios, A OFRECER la parte de su cosecha que puedan conservar, a este Servicio Sindical; teniendo presente que en las transacciones regirán las siguientes normas:
 Primera.—Los ofrecimientos se dirigirán por simple carta o visita al señor Jefe del Servicio, expresando claramente el nombre del productor, la cantidad aproximada que ofrece y al pueblo donde ha de conservarla.
 Segunda.—El Servicio reconocerá la patata para su aceptación o no; en el primer caso inmediatamente se establecerá el oportuno contrato de compraventa, y el productor percibirá como señal el cuarenta por ciento del valor de la mercancía, considerando el precio en ese momento de 0'40 pesetas el kilogramo.
 Tercera.—La patata quedará bajo la custodia del productor hasta el momento en que reciba orden de su entrega en Vitoria.
 Cuarta.—Los precios mínimos, a los que se pagará dicha patata al entregar la mercancía en Vitoria, serán los siguientes, según la época:
 Del 16 de enero al 15 de febrero, 0'46 pesetas.
 Del 16 de febrero al 28 de febrero, 0'49.
 Del 1 de marzo al 15 de marzo, 0'51.
 Del 16 de marzo al 31 de marzo, 0'53.
 Del 1 de abril al 15 de abril, 0'55.
 Del 16 de abril al 30 de abril, 0'58.
 Del 1 de mayo al 15 de mayo, 0'62.
 La liquidación total se efectuará como mínimo a estos precios y se descontará de ella la cantidad entregada como señal.
 Si el productor no desea enviar la patata en Vitoria, si no recogerla sobre la carretera, los precios establecidos se rebajarán por concepto de acarreo de 0'02 pesetas el kilogramo.
 El Servicio procurará organizar las entregas de patata de manera que se atiendan las conveniencias de la conservación en los pueblos, y los intereses de los productores.
 Este Servicio entiende sobre las dificultades que puedan presentarse en la conservación de la patata, y resolviendo las dudas hayan de presentarse a los productores al ofrecerlos.
 Vitoria, 27 de octubre de 1940.—El Jefe del Servicio,

SERVICIO SINDICAL DE LA PATATA

AVISO A LOS DETALLISTAS
 Por el presente se recuerda a todos los comerciantes de Vitoria que habitualmente se dedican a la venta al detall de la patata, que deben siempre estar surtidos de esta mercancía para servir al público, a cuyo efecto pasarán a recogerla por el Almacén del Servicio, situado en la calle de la Libertad, y debiendo comunicar directamente al Jefe del Servicio cuantas dificultades se opongan a cumplir esta obligación.
 Vitoria, 28 de octubre de 1940.—El Jefe del Servicio.

SERVICIO SINDICAL DE LA PATATA

AVISO A LOS PRODUCTORES
 Se pone en conocimiento de aquellos agricultores que traen patata al mercado público de Vitoria, que si no logran vender al público la mercancía, este Servicio se la recibirá, si les interesa, abonándosela a 0'40 pesetas el kilogramo. Su entrega la efectuarán bien en las estaciones de Vitoria o en el Almacén del Servicio situado en la calle de la Libertad, según lo determinen las conveniencias del comercio.
 Vitoria, 28 de octubre de 1940.—El Jefe del Servicio.

Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava

PROVISION DE DOS PLAZAS DE AUXILIARES TEMPOREROS

La Comisión Provincial ha acordado anunciar la provisión de dos plazas de auxiliares temporeros con el sueldo anual de 4.500 pesetas.
 Las condiciones de los aspirantes serán las siguientes:
 Primera.— Haber cumplido el servicio militar.
 Segunda.— Poseer los suficientes conocimientos para actuar como geómetras a las órdenes del señor Ingeniero Agrónomo.
 Tercera.— Tener aptitud física compatible con los ejercicios del campo.
 Cuarta.— Ser de buena conducta y adicto al Movimiento Nacional, adhesión que justificará por medio del oportuno certificado de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
 Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, debidamente reintegradas, con los documentos que juzguen oportunos, en la Secretaría de la Corporación hasta las doce horas del día catorce de noviembre.
 El nombramiento se hará teniendo en cuenta las precedencias establecidas por la Ley de 25 de agosto de 1939 y disposiciones reglamentarias.
 El nombramiento por su temporalidad no creará derecho alguno a favor de los nombrados.
 Vitoria, 28 de octubre de 1940.—Por acuerdo de la Comisión Provincial.—El Vicepresidente, Santiago Usatorre.—El Secretario, Antonio de Echave-Sustaeta.

Penales, Obra
 mas voluntades.
 G. E. M. De
 Vasallo. Ortiz
 ra toda clase de
 as en madera to
 Nueva Fuera, 18.
 muy transitable,
 moderna en esta
 nes esta Adm
 INAS, de escribir
 Pilarte, Nueva
 gundo, derecha.
 por parcelas,
 istóbal. Informes
 Cuchillería, 24.

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES

ROOSEVELT habla en BOSTON

Dice que la producción anual de aviones esperease de 50,000. Las bases navales han sido reforzadas y el personal de la Marina aumentado

Nueva York.—El presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, ha pronunciado su tercer discurso electoral en la ciudad de Boston. Casi todo él ha sido dedicado a la cuestión de los armamentos y de la defensa nacional. Dijo Roosevelt que Norteamérica prosigue armandose y que en el curso de estos siete últimos años los navios y buques de guerra puestas en servicio han ascendido de 193 a 337 y que en la actualidad se hallan en construcción, en los diferentes astilleros del país otros 119 barcos. El personal de la marinería ha sido aumentado de 106.000 a 210.000 hombres y en los talleres y arsenales trabaja un número siete veces mayor de obreros que en el año de 1933, mil aviones.

Las bases navales norteamericanas han sido sensible y notablemente reforzadas, en el Atlántico y en el Pacífico, así como ha ocurrido lo mismo en aquellas bases cedidas últimamente por Inglaterra a los Estados Unidos.

La defensa nacional cuenta en la actualidad, incluidos los miembros de la Guardia Nacional, con 436.000 hombres, y el incremento en la construcción de aviones y de material aéreo prosigue en aumento día en día. La producción se ha intensificado de tal forma que se espera se obtenga una producción anual de cincuenta mil aviones.

Por último el presidente Roosevelt anunció que se ha-

bía solicitado a las fábricas e industrias particulares la fabricación de material de guerra con destino al Gobierno norteamericano y que éste proseguiría en su envío a Gran Bretaña.—Efe.

Milán.— Dos mil toneladas de acero, cobre, glicerina, etc., han sido incautadas por los italianos de un buque griego que días pasados fue apresado en aguas del Mediterráneo. Después de desembarcadas las mercancías indicadas, el buque fue puesto en libertad.—Efe.

Otawa.— Ha sido hundido un buque francés que se hallaba al servicio de la flota canadiense, creyéndose que el hundimiento se deba a la acción del enemigo.—Efe.

La dirección de la Residencia de Estudiantes

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" de hoy publica el nombramiento de director de la Residencia de Estudiantes de Madrid a favor de don Pedro Lain Entralgo, y el de subdirector del mismo centro a favor de don Mario González.—Cifra.

DECANO. MILENARIO

Cañacs CABALLERO

TODOS LOS SANTOS día festivo

Madrid.—El próximo día primero de noviembre, festividad de Todos los Santos, ha sido declarado como día festivo, equiparado a domingo, con abono de salarios.—Cifra.

La nueva Plaza de Toros

Para esta tarde, a las siete, han sido convocadas a una reunión la Junta Directiva del Santo Hospital Civil de Santiago y la Real Junta Diputación de Pobres, para tratar del asunto relacionado con la construcción de una nueva Plaza de Toros en Vitoria.

Congregación Mariana del Magisterio Femenino

El próximo domingo, día 3, se celebrará la Misa mensual de Comunión general, a las ocho y media; por la tarde la función comenzará a las cinco y media.

Bursátiles

Datos facilitados por el Banco de Vitoria:

- BOLSA DE BILBAO
- Interior, 89'75.
- Amort. convertido, 103'25.
- Banco Bilbao, 226.
- Banco Vizcaya A, 246.
- Banco Vizcaya B, 308.
- Banco Guipuzcoano, 660.
- Naviera Aznar, 1.525.
- Naviera Bachi, 950.
- Marítima Unión, 685.
- Naviera Guipuzcoana, 240.
- Hidroel Ibérica, 200.
- Idem Española, 233.
- Viesgos, 165.
- Sevillana de Elect., 163.
- Altos H. Vizcaya, 199.
- Papelera Española, 250.
- Explosivos viejos, 400.
- Idem nuevos, 325.
- Sid. del Mediterráneo, 39.
- Felgueras, 195.
- Resineras ordinarias, 185.

AUXILIO SOCIAL

En toda España logró un carácter práctico de nuevas fundaciones

Lo recaudado en VITORIA el domingo

Por la amplia información que ayer adelantamos, reseñamos la importancia que ha tenido la fecha aniversario de la fundación de Auxilio Social.

Sobre todo ha destacado en toda España el carácter práctico de la conmemoración.

Así son ejemplares el caso de Jaén que abre en Linares un hogar para mendigos con 500 plazas, y Granada que en un solo día ha creado 17 Comedores Infantiles.

Ya anunciamos la actividad de Auxilio Social en Madrid, donde se inauguraron ayer once instituciones, y el reparto de 30.000 prendas de vestir.

Después de estas obras de

la mañana, hubo por la tarde sesiones gratuitas de cine, obsequiándose a unos 15.000 niños de la capital madrileña.

No es posible recoger todas las actividades que ayer realizó Auxilio Social. Basten estas muestras para juzgar de la conmemoración celebrada en toda España de ese modo.

Hoy hemos recibido la relación de lo recaudado en Vitoria en la postulación extraordinaria del domingo, alcanzando la cifra de 1.619'50 pesetas, y en sellos de correo sellables, 19'70.

Por falta de espacio, dejamos para otro número la relación personal que nos ha sido remitida.

"CONFIA EN LA JUSTICIA DEL NUEVO ESTADO. AYUDA A LA JUSTICIA DEL NUEVO ESTADO. DENUNCIANDO A LOS INFRACTORES DE LA LEY DE TASAS".

C. N. S.

Se pone en conocimiento de todos los Productores que mañana día 1 de noviembre, Festividad de Todos los Santos, se considerará a todos los efectos RECUPERABLE.

Materias primas.—Por gestiones de la Delegación Provincial Sindical, a través de esta Oficina Económica, la Cerrajería de Mondragón ha suministrado de fleje de hierro laminado en frío a importante. Factorías sindicadas que necesitaban esta materia prima.

Asimismo ha sido anunciado el envío de un vagón de chapas, que será distribuido entre varios industriales.

De interés para los madereros.—Por la Jefatura del distrito Forestal de Navarra ha sido designado don José Iturrioz como Delegado en Alava a los efectos de la Ley de Abastecimientos y Regulación de la Madera. Este nombramiento se ha llevado a efecto a propuesta de la Delegación Sindical Provincial.

Comercio en general.—A instancias de la Inspección Provincial de Trabajo ha elevado a la misma un informe la potencia de comerciante designados al efecto. Dicho informe contiene un proyecto de Reglamento Nacional de Trabajo de Comercio.

Estatuto del vino.—A través de esta Oficina Económica han elevado algunos industriales an-

te la Junta Provincial Vitoriana los correspondientes recursos con motivo de actas levantadas por el Veedor por supuestas infracciones del Estatuto del Vino.

Reincorporación de ex combatientes.—Se han formalizado varios recursos contra sanciones impuestas por el organismo competente por supuesto incumplimiento de las disposiciones de reincorporación de ex combatientes.

Transportistas de viajeros.—Se ha hecho efectivo a la excelentísima Diputación la mitad del cupo concertado para el 40. Esperando de él resultados satisfactorios, las gestiones a realizar con la Excma. Diputación para la reducción de cupo correspondiente al segundo semestre teniendo en cuenta las dificultades que han encontrado dichos industriales para el desarrollo de su actividad, debidas a circunstancias insuperables.

De interés para la industria y el comercio.—El Consejo Rector de esta Oficina Económica estudia diferentes asuntos de interés para la industria y el comercio que oportunamente serán elevados a la Cámara Oficial de Comercio e Industria donde seguramente encontrarán decidido apoyo para bien, no sólo de las empresas mercantiles, sino en general de la provincia y de nuestra ciudad.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

De interés para Hostelería.—Se hace saber a todos los restaurantes y establecimientos análogos que sirvan con menús a la carta que deben contribuir a los efectos del impuesto único con el 60 por ciento del importe de la comida suelta que los hoteles, fondas y similares aboharán por igual concepto el 50 por ciento sobre la pensión alimenticia de los huéspedes, quedando sin gravamen el precio de la habitación.

FRONTON VITORIANO

Sensacionales partidos de pelota para mañana, Fiesta de Todos los Santos.—A las TRES Y CUARTO de la tarde
Primer partido:
Rubio y Chiquito Mallavia, contra Felipe y Altuna
Segundo partido:
Corono y Gallastegui, contra Corta y Lazcano

NOTAS DEPORTIVAS El partido Madrid-D. Alavés

Existe gran expectación ante el encuentro del domingo: D. Alavés-Logroño

En el rápido de las once y media ha salido para Madrid el equipo del Deportivo Alavés.

Acompañando al equipo ha marchado también como delegado el Directivo señor Arbulo, entrenador Chomín Rey y masajista señor Muñoz. Marcha también en la expedición los señores Molina y don Amaleo García de Salazar.

Como tenemos anunciado, se desplaza también a la capital de España nuestro redactor de portop, el cual en el número del sábado informará ampliamente del partido jugado en Chamartín entre el Alavés y Real Madrid.

Varias veces hemos indicado que existe un enorme interés por este encuentro tanto en Vitoria como en Logroño. Veamos lo que el diario logroñés "Nueva Rioja" escribe en relación a este partido:

"Como suponíamos, la afición riojana ha respondido con entusiasmo a nuestro llamamiento, siendo muchos los que en el día de ayer se inscribieron para trasladarse a Vitoria el próximo domingo. Tanto, que el éxito está asegurado y la Directiva logroñesa ha dado ya su conformidad a la Compañía de Ferrocarriles, con la promesa, por parte de ésta, de poner material adecuado.

Como son muy pocos los asientos que quedan por cubrir, advertimos a los rezagados no se descuiden en inscribirse, pues como son plazas limitadas, pu-

diera muy bien ocurrir que no cegaran a tiempo. Pueden recoger la tarjeta de siete a nueve de la noche, hasta que queden cubiertas las plazas.

A los que se inscribieron el martes y necesiten salvoconducto, pasarán por el domicilio social del Club (Café Suizo) pa-

ra tomarles los nombres e incluirlos en el salvoconducto colectivo que ha de extender el Gobierno Civil".

Como pueden apreciar nuestros lectores y aficionados, el domingo será un día de verdadera prueba.

SUPLENTE.

Agencia Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345



LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Rosa Echevarría y Orobiogicoechea (Viuda de D. Vicente González de Echávarri)

Ha fallecido ayer, a las diez y cuarto de la noche, a los 84 años de edad. Después de recibir los S. S. y la B. A. de Su Santidad

R. I. P.

Su Director Espiritual, el M. I. señor don Faustino de Mendibeta; hijos: doña Josefina (Religiosa), doña Carmen, doña Blanca (Religiosa), don José Ignacio y don Vicente; hija política: doña Emilia Acedo; nietos; hermanos políticos, don Víctor y doña María González de Echávarri, sobrinos y demás parientes.

Participan a Vd. su dolor y le ruegan la tenga presente en sus oraciones.

La CONDUCCION del cadáver ha tenido lugar hoy jueves, a las CINCO de la tarde y los FUNERALES, pasado mañana SABADO, día 2 de noviembre, a las ONCE Y CUARTO, en la parroquia de San Miguel.

Vitoria, 31 de octubre de 1940.

Casa mortuoria: Dato, 9, 3.º

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PEÑA

VIVA CR

VITORIA, viernes 1

Regularmen

Persiste el mal ta los mo

Roma.— El comu hor de las fuerzas dice que la ocupación se de arrolla reg habiendo sido alcan do de carreteras y d caciones de K. H. H. parados los daños y os causados en las mungación y en las ne, por los griegos.

En el Africa de columnas italianas l zado varios ataques cado por el enemigo ta kilómetros de Sid ni. En un vio en o do combate soste la aviación enemiga. ratos contratos fue ados por nuestros ros y diez por nue; habiendo sido destr uablemente tre. avi Partan por parte ite aviones.

El aeródromo de fue bombardeado p migo, que causó un tres heridos, y en Oriental los aparatos devaron diversos nes sobre cierta. in causar daños de cia. Los aparatos bombardearon y lan bomba incendiaria sidad de Nápoles y o

Se inserta otra ánimo publico la Universidad en Como la tuvimos t 1869.

También la quere Desde luego, nu ocurrirá pedirlo cu llo boinesco de a económicas realizad Tenemos títulos Y el primero, e climatológico y el propio siempre a de formación cultur

Después, el núm tudinantes de muestr la única, privada de dad—que se ven b marchar fuera de muchos años, en ex igualdad con el resto blación escolar. Al También vindican versidad que las con tros culturales que tierra como en nin con admiración y envidia de los ext

La plácidez vitor del Norte con el título parejo para d fundación de Univ

Como la hemos das veces, con af inordinaria del pa

LOS DEPENDTOS SANCIONA CIMEN DE CUENCIAS DEL DUSTRIAS POR CION. NO TEN IND

TORNERO MECANICO. Se sita de primera. Bien do. Informes en esta tración.

PERDIDA, mañana de hoy, cumentación Banco Quien la entregue en 16, tercero, gratificarán.